

## **ACCESO Y USOS DE LA PISCINA MUNICIPAL PARA LOS MESES DE VERANO DEL AÑO 2024**

El presente documento tiene por objeto desarrollar los protocolos que se consideran necesarios para regular los protocolos de apertura, horarios, acceso y usos de la piscina municipal de verano, así como los procedimientos de acceso y uso de esta, conforme a los criterios establecidos en el Reglamento General de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales.

### **1.- Periodo de apertura y cierre de la piscina municipal**

Apertura **10 de junio de 2024.**

Cierre **08 de septiembre de 2024.**

### **2- Horarios**

Meses de junio, agosto y septiembre 2024:

- De lunes a domingo, turno único de 11:00 a 21:00 h.

1 al 31 de julio de 2024:

- De lunes a jueves: Turno único de 12:00 a 20:00 h.
- viernes, sábado y domingo: Turno único: 11:00 a 21:00 h.

### **3.- Acceso a la piscina de verano**

Para los Abonos de Temporada y los Bonos de 10 usos podrán hacer uso durante todo el periodo de piscina, con la limitación del aforo de la piscina.

#### **3.1 Abonos de temporada.**

El plazo para su compra tendrá lugar a partir del 03 de junio de 2024, en la forma prevista en los apartados siguientes.

##### Abono Temporada Individual

- El Abono de Temporada Individual es de uso personal e intransferible, no pudiendo ser utilizado por ninguna otra persona.
- El acceso a la piscina de los Abonos de Temporada se realizará con el tique QR o con la tarjeta personal de acceso al Polideportivo, en su caso.
- El usuario/a que adquiera el Abono de temporada debe estar registrado en el servicio

deportes previamente, utilizando las distintas formas de registro que se disponen, ya sea por solicitud a través del registro municipal o presencialmente en la Conserjería del polideportivo.

- **FORMA DE ADQUISICIÓN:**
  - A través de la plataforma web “Trámites on uine deportes”.
  - Correo electrónico ([deportes@paracuellosdejarama.es](mailto:deportes@paracuellosdejarama.es)) solicitándolo, siempre y cuando ya se encuentre registrado en el servicio de deportes según se indica en el punto anterior, adjuntando el formulario correspondiente.
- Trámites on line deportes:  
<https://tramitesdeportes.paracuellosdejarama.es/CronosWeb/Login>

### Abono Temporada Familiar

- El Abono de Temporada Familiar es de uso personal e intransferible para cada miembro, no pudiendo ser utilizado por ninguna otra persona.
- El acceso a la piscina de los Abonos de Temporada se realizará con el ticket QR o con la tarjeta personal de acceso al Polideportivo, en su caso.
- El Abono Familiar da derecho a la entrada a la piscina a miembros de una misma unidad familiar (si un hijo cumpliera 31 años en el año 2024 ya no formará parte de la unidad familiar en ese periodo impositivo) y que se encuentren empadronados en el mismo domicilio del municipio (con una antelación de al menos dos meses).
- Los menores de 3 años la entrada es gratuita, no formando parte como miembro del Abono Familiar.
- El usuario/a que adquiera el Abono Familiar debe estar registrado en el servicio deportes previamente, así como todos los miembros beneficiarios del mismo, utilizando las distintas formas de registro que se disponen, ya sea por solicitud a través del registro municipal o presencialmente en la Conserjería del polideportivo.
- **FORMA DE ADQUISICIÓN:** Los trámites de gestión se realizarán vía correo electrónico ([deportes@paracuellosdejarama.es](mailto:deportes@paracuellosdejarama.es)) adjuntando la documentación que se indica, siempre y cuando ya se encuentre registrado en el servicio de deportes según se indica en el punto anterior.
  - Solicitud (formulario) especificando titular y beneficiarios a incluir en el Abono Familiar.
  - Fotocopia de libro de familia, carné de familia numerosa o documento acreditativo que indique los miembros de la unidad familiar.
  - Volante de empadronamiento en cumplimiento que todos los miembros de la unidad familiar se encuentren empadronados en el mismo domicilio.

## **3.2 Bonos de 10 usos de temporada**

El plazo para su compra tendrá lugar a partir del 03 de junio de 2024, en la forma prevista en los

apartados siguientes.

### Bono 10 usos

- Los Bonos de 10 usos no son de uso personal, pueden utilizarlos todas las personas que se encuentren dentro de la misma categoría de edad y empadronamiento.
- El usuario/a que adquiera el Bono debe estar registrado en el servicio deportes, siendo el responsable del título de uso y al que se le aplicará la tasa correspondiente atendiendo a su edad.
- **FORMA DE ADQUISICIÓN:** Pueden adquirir el Bono de 10 usos en la Conserjería del Polideportivo de manera presencial, donde les entregarán un carné acreditativo de su compra y con el que se generarán los descuentos de usos.
- Horario de compra de bonos: desde las 9:30 horas a partir del 03 de junio de 2023.
- Presencial en Conserjería del Polideportivo municipal.

### **3.3 Entradas**

#### Entrada individual

- La entrada individual da derecho al acceso a una sesión diaria en las zonas de piscina durante el horario de apertura establecido.
- Para los menores de 3 años la entrada es gratuita.
- **FORMA DE ADQUISICIÓN:**
  - A través de la plataforma web “Trámites on uine deportes”
  - Conserjería del Polideportivo de manera presencial.
- Horario de compra de entradas: desde las 9:00 horas del día de uso de la entrada.
- Trámites on line deportes:  
<https://tramitesdeportes.paracuellosdejarama.es/CronosWeb/Login>

### **4.- Normas de uso**

#### **Derechos de los usuarios**

1. Los usuarios tienen derecho a ser informados, mediante carteles informativos claramente visibles, de las características más relevantes de la instalación cuya publicidad resulte obligatoria.
2. Los usuarios podrán ausentarse temporalmente (por un tiempo limitado) del recinto de la piscina, sin volver a abonar la tasa/precio público/tarifa correspondiente en el mismo día/periodo/franja horaria. Para poder volver a acceder de nuevo a la instalación, deberá presentar el título de uso que se le facilitará en el control, debidamente cumplimentado, o cumplir con el procedimiento habilitado en el centro deportivo.
3. Los usuarios mayores de 11 años podrán acceder al uso libre de la piscina, debiendo en el caso de menores de esa edad, ir acompañados de persona mayor de edad debidamente identificada.

### **Deberes de los usuarios**

1. Son deberes de los usuarios de las piscinas municipales:

- a) Utilizar el traje de baño en todo el recinto de la piscina.
- b) Utilizar calzado de agua, chanclas o ir descalzo para el acceso y tránsito a la zona de baño.
- c) Ducharse antes y después de hacer uso de los vasos de la piscina.
- d) Acceder a los vestuarios para participar a las actividades programadas con 15 minutos de antelación.

2. Por razones de seguridad no se permitirá la entrada en la piscina a niños menores de catorce años si no van acompañados por persona responsable mayor de dieciocho años.

3. No se permite el acceso a las piscinas a aquellas personas que padezcan enfermedades transmisibles en un medio acuoso, debiendo, en el caso de serles requerido, aportar certificado médico acreditativo de la no transmisibilidad.

### **Prácticas prohibidas a los usuarios**

Está prohibido:

e) Utilizar material auxiliar dentro del agua, exceptuando los que tenga que usar el usuario para garantizar su flotación, con autorización del socorrista especialista en salvamento acuático.

f) Zambullirse de cabeza en las zonas no profundas de los vasos o realizar otro tipo de saltos o entradas peligrosas.

g) Los mayores de seis años no podrán introducirse en los vasos de chapoteo, con excepción del acompañante del menor que atenderá las indicaciones del socorrista especialista en salvamento acuático.

h) Enjabonarse en las duchas de la piscina.

i) El uso de la instalación sin pañales especiales para bebés y/o personas que no controlen esfínteres en los casos en los que se precisen.

j) Realizar sus necesidades fisiológicas en los lugares no habilitados específicamente para esa función, ni llevar a cabo cualquier acción que conlleve el deterioro de la calidad del agua.

k) Utilizar ropa interior debajo del traje de baño.

l) La entrada en el agua con objetos que sean susceptibles de desprenderse a causa del movimiento, o puedan producir daño a los demás usuarios.

m) La permanencia de acompañantes en el recinto de la piscina, durante la realización del curso correspondiente.

n) Comer en el recinto de la piscina salvo en los lugares habilitados para ellos.

o) Reservar espacios en el merendero.

p) El uso de altavoces o de cualesquiera otros dispositivos de sonido sin auriculares.

## 5.- Tarifas

MODALIDAD	TARIFA	
	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
<b>ENTRADAS DE USO DIARIO</b>		
<b>0 a 2 años</b>	GRATUITO	GRATUITO
<b>Entrada INFANTIL (3 a 12 años)</b>	1,80 €	2,70 €
<b>Entrada JOVEN (13 a 30 años)</b>	2,40 €	3,60 €
<b>Entrada ADULTO (31 a 64 años)</b>	3,00 €	4,50 €
<b>Entrada MAYORES 65 años</b>	2,10 €	3,15 €
<b>BONOS DE 10 USOS</b>		
<b>Bonos de 10 usos INFANTIL (3 a 12 años)</b>	15,00 €	22,50 €
<b>Bonos de 10 usos JOVEN (13 a 30 años)</b>	20,00 €	30,00 €
<b>Bonos de 10 usos ADULTO (31 a 64 años)</b>	25,00 €	37,50 €
<b>Bonos de 10 usos MAYORES 65 años</b>	17,50 €	26,25 €
<b>ABONOS DE TEMPORADA INDIVIDUAL</b>		
<b>Abono temporada individual INFANTIL (3 a 12 años) (*)</b>	27,00 €	40,50 €
<b>Abono temporada individual JOVEN (13 a 30 años) (*)</b>	36,00 €	54,00 €
<b>Abono temporada individual ADULTO (31 a 64 años) (*)</b>	45,00 €	67,50 €
<b>Abono temporada individual MAYORES 65 años (*)</b>	31,50 €	47,25 €
<b>ABONOS DE TEMPORADA FAMILIAR</b>		
<b>Abono temporada familiar (3 miembros)</b>	90,00 €	135,00 €
<b>Abono temporada familiar (4 miembros)</b>	120,00 €	180,00 €
<b>Abono temporada familiar (5 o más miembros)</b>	135,00 €	180,00 €
(*) Reducciones y/o bonificaciones: Las personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%, tendrán un 30% de reducción; y con un grado superior al 65%, tendrán un 50% de reducción. Las personas desempleadas demandantes de empleo tendrán un 20% de reducción. Los beneficios y reducciones no serán compatibles ni acumulables entre si, aplicándose en caso de concurrencia el más favorable para el beneficiario.		